

# ALERTA PARA REVISIÓN

# UIF



RESERVADO

No. 067-2023

04 de agosto de 2023

**PARA:** Oficialías de Cumplimiento y Superintendencias

**REFERENCIA:** Actualizaciones de las lista de sanciones

## MENSAJE:

La Oficina de Control Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de EEUU, generó una publicación sobre el reglamento de sanciones relacionado con Malí.

Como parte de sus esfuerzos de aplicación, la OFAC publica una lista de personas y empresas que son propiedad o están controladas por, o que actúan para o en nombre de los países objetivo. También enumera personas, grupos y entidades, como terroristas y narcotraficantes designados en programas que no son específicos de un país. En conjunto, estas personas y empresas se denominan "nacionales especialmente designados" o "SDN". Sus activos están bloqueados y las personas estadounidenses generalmente tienen prohibido tratar con ellos.

**Enlace de acceso público / OFAC:**

<https://ofac.treasury.gov/recent-actions/20230804>